



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-3110-2563-18-4

---

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-2563-18-4 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma MED S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-350-221, correspondiente al Producto Médico: BISTURÍ DESCARTABLE, cuyo titular actual es la firma CENTRO ÓPTICO CASIN S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-350-221, correspondiente al Producto Médico: BISTURÍ DESCARTABLE, a favor de la firma MED S.R.L..

**ARTÍCULO 2°.-** Acéptase el nuevo número del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico, que en lo sucesivo será PM-959-155

**ARTÍCULO 3°.-** Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-350-221 correspondiente al Producto Médico: BISTURÍ DESCARTABLE,

cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-2563-18-4